



Instituto de
la Sordera

**PROYECTO EDUCATIVO
INTERCULTURAL BILINGÜE**



**Colegio Dr. Jorge
Otte Gabler**

COLEGIO DR. JORGE OTTE GABLER

El Pinar # 125, San Joaquín

Tel/Fax: 2 25561263 – 2 32642884

www.institutodelasordera.cl



***PARA EDUCAR A UN NIÑO SORDO,
NECESITAMOS SU MIRADA***






INDICE

I.- CONTEXTO

Introducción	3
Información institucional	4
Reseña histórica	5
Antecedentes del Entorno	6

II.- IDEARIO

Sellos educativos	8
Visión	10
Misión	10
Definiciones y sentidos institucionales	
 Principios y enfoque educativos	10
 Valores y competencias específicas	13
 Perfiles	14

III.- DIMENSION ORGANIZACIONAL

Descripción de la realidad organizacional	19
Redes Comunitarias	20

IV.- DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR

Planes y Programas actuales	21
-----------------------------	----

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones	27
----------------------------	----



I.- CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento da a conocer nuestro Proyecto Educativo Intercultural Bilingüe para niños, niñas y jóvenes sordos y las adecuaciones curriculares que nuestro colegio Intercultural Bilingüe desea implementar para sus alumnos y alumnas.

Es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, la visión, misión y principios rectores que guían la acción educativa y así de esta manera, todos aquellos que deseen conocerlo, puedan informarse adecuadamente.

El colegio Dr. Jorge Otte Gabler, es un establecimiento de educación especial, particular subvencionado, cuyo sostenedor es la Corporación, sin fines de lucro, Instituto de la Sordera, cuya misión es formar personas sordas capaces de aportar y ser parte de la sociedad a la que pertenecen a través de una formación abierta y pluralista utilizando como pilar fundamental la Educación Intercultural Bilingüe.

Su enfoque educativo promueve la interculturalidad entre personas oyentes y sordas, reconociendo, valorando y promoviendo la cultura minoritaria y, por ende, su lengua. Su comunidad educativa está decidida a hacer de este enfoque educativo, la opción para todos aquellos niños, niñas, jóvenes sordos y sus familias que deseen insertarse a la vida social y cultural de nuestro país, en constante cambio y aportar a una sociedad basada en el respeto a la diversidad.

Fue elaborado con la participación activa de todos los estamentos a través de grupos de trabajo, entrevistas y encuentros con todos los involucrados y diseñado para ser ejecutado entre los años 2016 a 2019, incorporando las instrucciones emanadas por el Ministerio de Educación.

Este proyecto educativo resguarda el principio de la no discriminación arbitraria referida en el artículo 4° del Decreto 315 del 2010 a través de la no selección de sus estudiantes, respeto por su cultura y lengua, trato digno y respetuoso, aceptación por la diversidad independiente de su condición socioeconómica, religión, etnia, discapacidad, género y nacionalidad.

Con el propósito de favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de todos, todas y cada uno de los y las estudiantes, se desarrolló el programa de integración escolar PIE para los y las jóvenes que



cursen enseñanza media, como una estrategia inclusiva para el mejoramiento de la calidad de educación de nuestro establecimiento.

Este documento es dado a conocer a toda la comunidad educativa en cada inicio del año escolar, en la Asamblea General de apoderados realizada en el mes de marzo. Además se encuentra permanentemente disponible en nuestra página web.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Colegio a la vanguardia en lo referido a Educación Intercultural Bilingüe para Sordos, reconocida a nivel Latinoamericano por su proyecto educativo innovador y miembro de la Red de escuelas Líderes de Chile que trabajan en contextos de pobreza.

Ofrece una educación conforme a las exigencias de una sociedad diversa y en concordancia con las características propias de la comunidad de sordos.

RESEÑA HISTÓRICA

Nombre del Establecimiento	Colegio Dr. Jorge Otte Gabler
Dirección	El Pinar 125
Comuna	San Joaquín
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	225561263 - 2-32642884
Rol Base de Datos	9183-9
Dependencias	Particular Subvencionado
Área	Educación
Nivel de Enseñanza	Pre Básico subdividido en hasta 3 cursos. Básico subdividido en 10 cursos, dos de ellos correspondientes a grupos de Retos Múltiples. Laboral correspondiente a un curso. Media correspondiente a 4 cursos.
Matrícula	95 estudiantes
Dotación docente	23



Dotación no docente	19
---------------------	----

El Instituto de la Sordera, es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, fundada por el Dr. Jorge Otte Gabler en noviembre de 1957 con el fin de brindar educación y capacitación laboral a jóvenes sordos que, hasta ese momento, no recibían atención alguna.

Recibió su personalidad jurídica mediante el Decreto N° 5383 de 1959. En 1977, el Instituto de la Sordera crea Talleres de Capacitación Laboral para jóvenes sordos, obteniendo el Reconocimiento oficial de la Función Colaboradora del Estado en Educación según Resolución Exenta N° 2134 del 26 de mayo de 1983. Dichos Talleres funcionaron hasta el año 1998 en un terreno cedido en comodato por el Patronato Nacional de la Infancia ubicado en la comuna de Providencia.

En 1974, el Departamento de Educación Diferencial de la Universidad de Chile (actual Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, U.M.C.E) crea el “Centro de Estudios, Investigación y Experimentación Dr. Jorge Otte Gabler”, recibiendo a niños y niñas con dificultades auditivas y permitiendo a estudiantes en formación docente de esa casa de estudios, realizar prácticas profesionales, estudios de casos e investigaciones sobre el tema de la educación de las personas sordas. Este funcionaba en un local, también cedido en comodato por el Patronato Nacional de la Infancia, el cual es solicitado por este último el año 1997 para su devolución.

En 1997, la Corporación Instituto de la Sordera anuncia el cierre del establecimiento debido a dificultades económicas, ante lo cual la UMCE, a través de su Departamento de Educación Diferencial, decide hacerse cargo del Instituto de la Sordera fusionando ambos establecimientos. Para ello asume la casi totalidad del directorio de la Corporación, pasando a ser presidente de éste la UMCE, representada por su Rector.

A partir del año 1998, surge entonces, un nuevo proyecto educativo y comienza a funcionar la nueva Escuela para Sordos Dr. Jorge Otte Gabler, cerrando los talleres laborales y ampliando su atención educativa a los niveles pre-básico, básico y laboral, incluyendo estudiantes con Retos Múltiples.

A contar del año 2014 se incorporan al directorio del Instituto de la Sordera nuevos socios, quienes no tienen relación directa con la UMCE, proponiéndose fortalecerlo en su misión intercultural bilingüe, para llegar a ser una alternativa válida y de calidad, reconocida en la educación del Sordo, que permita a sus estudiantes llegar a ser ciudadanos reconocidos y valorados dentro de una sociedad diversa. Actualmente el directorio está compuesto por 11 miembros representantes de



diferentes áreas y profesiones, conformando un grupo que se complementa para lograr la misión propuesta.

Actualmente el colegio es reconocido a nivel nacional e internacional por su proyecto educativo único e innovador, tanto por profesionales del área, como por la comunidad de personas Sordas. Es centro de pasantías y prácticas pedagógicas. Su equipo docente está muy comprometido con su quehacer pedagógico, tiene una gran vocación y, en su gran mayoría, cuenta con perfeccionamientos en diferentes disciplinas.

El colegio pertenece a la Red de Escuelas Líderes de la Fundación Chile desde el año 2011, la cual tiene por objetivo visibilizar y fomentar prácticas educativas innovadoras desarrolladas en contextos de pobreza. Cuenta con Planes y Programas propios de estudio desde el año 2000. Tiene alianzas con la Universidad de Gallaudet y Rochester de USA ambas con programas universitarios para sordos y es el único establecimiento en Chile que ofrece un proyecto educativo intercultural bilingüe para estudiantes sordos.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El colegio recibe estudiantes sordos de todas las comunas de la Región Metropolitana, en su gran mayoría de escasos recursos, siendo su índice de vulnerabilidad del 100% considerando su situación de discapacidad. Se encuentra ubicado en un sector residencial de la comuna de San Joaquín, rodeado de diferentes Instituciones, tales como: Universidades, Iglesias, Organismos Públicos, Restaurantes, pequeños empresarios y emprendedores, Carabineros, Bomberos y Consultorios.

Aunque está a pasos de la red Transantiago del transporte público que conecta con cualquier lugar de la ciudad de Santiago y de la Red Metro, por lo que el establecimiento cuenta con fácil acceso y muy buena locomoción, los estudiantes deben viajar en promedio más de una hora diaria para llegar a éste, debido a que vienen de las diversas comunas de la Región Metropolitana.

En el aspecto sociocultural, los y las estudiantes en su mayoría son de un nivel socioeconómico bajo, ubicados según el Registro Social de Hogares entre el 61% y el 70% de menos ingresos o de mayor vulnerabilidad socioeconómica de nuestro país, con padres y/o apoderados que presentan un porcentaje de un 71,17% de escolaridad inconclusa, sin haber terminado sus estudios de enseñanza Básica y/o de Media. Asimismo, solo un porcentaje de 18.02% corresponde a padres y/o apoderados



que han logrado estudios superiores y/o Universitarios. Sin duda, éste es un factor importante a considerar ya que se correlaciona directamente con la influencia que la educación o formación del o los adultos responsables ejercen en la vida de sus hijos e hijas, además de las expectativas que como familia le otorguen a la necesidad de recibir educación.

La matrícula actual es de 95 estudiantes, de los cuales el 5.3% es hijo de padres sordos, dato que cobra especial relevancia cuando reconocemos un enfoque intercultural. De igual forma, es importante mencionar que poseemos un 10.5 %de estudiantes extranjeros.

II.- IDEARIO

Sabemos que los Sordos son personas pertenecientes a una comunidad que forma parte de una cultura diferente, centrada en lo visual, con costumbres, creencias y valores propios, y por supuesto con una lengua propia, la lengua de señas. Esto ha sido avalado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por nuestro país el año 2008.

Entendemos por inclusión la igualdad de oportunidades, la eliminación de las barreras comunicativas, el respeto por las diferencias y la entrega de oportunidades a los y las estudiantes sordas para acceder a toda la información de su entorno y a una educación completa y de calidad, trabajando para lograr el máximo potencial que cada uno tiene. Por esto nos hacemos parte de la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 resguardando el principio de la no discriminación cumpliendo así con lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N° 2 de 2009, adecuando el curriculum escolar para favorecer el aprendizaje de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de cada estudiante y convirtiendo nuestro espacio educativo es un espacio de encuentro entre culturas, géneros, credos y nivel socio económico. Por tal razón, estamos abiertos a la posibilidad de recibir también personas oyentes que quieran educarse en nuestras aulas respetando la identidad de la comunidad sorda, posibilidad que queda abierta para enseñanza media gracias a la ley 20.845 que elimina todo tipo de selección dentro de los establecimientos educacionales.

Considerando estos aspectos y consolidando nuestra identidad como una institución educativa con una sólida formación académica y formativa valórica, destacamos los siguientes parámetros distintivos:

SELLOS EDUCATIVOS



Visión Sorda

La persona sorda es un ser visual perteneciente a una comunidad que tiene su propia cultura y que tiene derecho a ser educada en su propia lengua. Por ser en su mayoría hijos de padres oyentes, la escuela juega un rol fundamental en el desarrollo de su cultura e identidad, de ahí que la participación de adultos sordos en la educación se hace prioritaria para el desarrollo de ambos aspectos.

Interculturalidad

El conocimiento y valoración de la Cultura Sorda, es necesaria para fomentar el acercamiento de ésta a la vida diaria de la escuela, así como también la valoración de las culturas presentes en el espacio educativo. La presencia permanente de profesionales sordos y oyentes, llevan a considerar la interculturalidad como la base de la convivencia escolar.

La persona se encuentra inserta en diferentes ambientes que la rodean e influyen recíprocamente en su formación y desarrollo, realizando el intercambio intercultural entre la comunidad sorda y oyente. Ello se ve promovido, por la posibilidad de acceso a nuestras aulas de estudiantes oyentes que construyen junto a sus pares sordos la interculturalidad dentro de la escuela.

Bilingüismo

Existe presencia de dos lenguas: Lengua de Señas y Castellano de Chile en el contexto escolar, como vehículos de comunicación y acceso a los aprendizajes, en igualdad de status. La lengua de señas es la primera lengua por ser la natural para la comunidad sorda y el castellano de Chile es la segunda lengua.

VISION



Ser un espacio educativo Intercultural Bilingüe, que considere la diversidad de los y las estudiantes y sus capacidades como un potencial de crecimiento y desarrollo, orientado hacia el logro académico y personal, dentro de un contexto humano, solidario y de aceptación mutua.

MISIÓN

Formar niños, niñas y jóvenes preparados para participar plenamente como ciudadanos en la sociedad a la que pertenecen, a través de una formación sólida y pluralista que utiliza como pilar fundamental la Educación Intercultural Bilingüe.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoque educativos

El colegio se adscribe al enfoque de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para niños, niñas y jóvenes teniendo como sustento el marco Humanista - Constructivista que respeta la diversidad, valora y promueve la educación de sus estudiantes en todas sus dimensiones conjuntamente con sus familias.

Considerando nuestra concepción de hombre, podemos establecer que la educación es el proceso que permite que este ser humano se desarrolle y exprese sus potencialidades. Este proceso lo realiza en estrecha relación con la familia, al permitir ambas la transmisión de valores y formación de la personalidad. Consideramos, por lo tanto, la educación como un proceso que implica aspectos de formación humana, académica y construcción compartida del conocimiento.

En relación a la construcción del conocimiento, creemos en el paradigma socio constructivista, el cual sostiene que el aprendizaje es un proceso esencialmente activo, constituyendo una actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Este paradigma tiene sus bases teóricas en el constructivismo psicológico y social, cuyos planteamientos postulan que el aprendizaje debe considerar activamente la participación del individuo y es a la vez un asunto personal y social.

En la educación de los niños, niñas y jóvenes es necesario incorporar en el enfoque educativo el concepto de la cultura sorda y sus elementos constitutivos principalmente su lengua, la lengua de señas para ser parte de toda la comunidad escolar. Desde ahí surge, entonces el enfoque de Educación Intercultural Bilingüe EIB.



El enfoque de EIB, pretende desde una perspectiva amplia y profunda de la persona, dar respuesta a su situación educacional, social y política que permita proyectar en nuestros estudiantes su formación, asumiendo los desafíos que deberán enfrentar en la sociedad actual.

Respeto y valida a la Persona como tal, permitiéndole construir su mundo y sus aprendizajes desde su propia cultura y lengua, favoreciéndole el aprendizaje de una segunda lengua. Implica que dos culturas y dos lenguas se integran en nuestra institución educativa de manera permanente transversal y en igualdad de estatus.

La interculturalidad en la educación, se refiere a la dimensión cultural del proceso educativo y a un aprendizaje significativo, social y culturalmente situado. Desde esta mirada, se trata de un encuentro complementario entre las diferentes culturas, cuyo objetivo es que toda la comunidad educativa desarrolle sentimientos positivos hacia la diversidad étnica, cultural y lingüística, propia de la época en que vivimos. Nuestro Enfoque de EIB pretende desde una perspectiva amplia y profunda de la persona sorda dar respuesta a su situación educacional, social y política que nos permita proyectar en nuestros estudiantes su formación, asumiendo los desafíos que deberá enfrentar en nuestra sociedad. La sordera desde una mirada socio-antropológica deja de ser un fenómeno médico para convertirse en un fenómeno sociocultural.

En este sentido resulta fundamental el intercambio activo y permanente con las organizaciones de personas sordas que conforman la Comunidad, así como también la presencia de personas sordas adultas que participan de manera activa y comprometida dentro del proceso educativo, favoreciendo así el desarrollo identitario que propicia la construcción de una identidad integrada y positiva.

Entendemos por bilingüismo el uso alternante de dos lenguas por parte de un mismo individuo. Para las personas sordas, el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas, sintáctica y gramaticalmente diferentes. En la educación de la persona sorda, este enfoque plantea el respeto por su lengua natural, la Lengua de Señas, en tanto, su segunda lengua es la utilizada por la comunidad mayoritaria, en este caso la lengua castellana, especialmente en su forma escrita. A través de la Educación Bilingüe, se pretende que los estudiantes alcancen los mejores niveles de competencia lingüística que les permita participar plenamente desde su diversidad en la sociedad.



Por lo expuesto, en este proyecto, la enseñanza se imparte en Lengua de Señas, pues personas que poseen una lengua minoritaria tiene el derecho a ser educados en su propia lengua y así garantizar el óptimo desarrollo intelectual y lingüístico que favorece el acceso al currículo y el aprendizaje de la segunda lengua en sus formas oral y/o escrita. La adquisición de la lengua de señas es necesaria y valiosa ya que le brinda al estudiante la posibilidad de ser respetado y considerado como ciudadano perteneciente a una minoría, con características propias, y parte de una sociedad multicultural. Es la llave para conocer su cultura y le permite recibir una educación que le entregue las herramientas que le permitan continuar estudios superiores. Es la opción de aprender a vivir con y en la diversidad.

Entendemos por diversidad la aceptación del otro tal cual es, lo que involucra a su cultura, por lo que la educación en la alteridad nos implica ver el mundo desde la experiencia del otro, acompañar a nuestros estudiantes en su proceso de aprendizaje sin dominación y haciéndonos cargo del otro. Significa dejar que el otro irrumpa como tal en nuestras aulas, en nuestros temas, en nuestro currículum escolar.

En este sentido resulta fundamental el intercambio activo y permanente con las organizaciones de personas sordas que conforman la Comunidad, así como también la presencia de personas sordas adultas que participan de manera activa y comprometida dentro del proceso educativo, favoreciendo así el desarrollo de su cultura y lengua y propiciando la construcción de una identidad integrada y positiva.

Es así como entonces, la EIB implica que dos culturas y dos lenguas se integran en una institución educativa de manera permanente transversal y en igualdad de estatus.

Este enfoque educativo significa un modelo innovador y ajustado a las necesidades y derechos de los estudiantes.

Valores y competencias específicas



Nuestro colegio tiene como objetivo prioritario contribuir a crear un contexto proclive al desarrollo de valores y actitudes que faciliten la convivencia escolar y permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes participar de mejor manera en la sociedad en la que estamos insertos. Para desarrollar una mejor Convivencia, como factor preventivo de la Violencia Escolar, nuestro establecimiento plantea mantener y fortalecer las Políticas de Prevención que ha venido poniendo en ejecución desde hace un largo tiempo. Para ello declaramos la necesidad de que todas las personas que convivimos a diario en este espacio humano, continuemos estimulando y promoviendo la mejor Convivencia Escolar mediante acciones cotidianas que favorecen nuestro modo de relacionarnos.

Entre ellas se cuentan:

El buen trato (normas de cortesía, deferencia, calidez y respeto en las interacciones diarias). En este contexto, nuestro colegio tiene diversas acciones cotidianas, que incluyen a todos los miembros de esta comunidad, que apuntan a establecer un modo permanente de relacionarnos de manera cordial y respetuosa.

La participación y el diálogo de los estudiantes son promovidos y estimulados por todos los profesores de las diversas asignaturas dentro de un ambiente respetuoso y democrático.

El respeto por la diversidad y la resolución de conflictos a través del diálogo son promovidos por los docentes, quienes practican y lo transmiten a los estudiantes de manera permanente y asociada a las experiencias cotidianas. Contando como respaldo, con el manual de convivencia escolar y sus protocolos para situaciones específicas.

Incentivo a las buenas conductas y cualidades de los estudiantes. Para ello se establecen premiaciones a estudiantes destacados de cada curso mensualmente a través del reconocimiento público. Se destaca y premia el compañerismo, la responsabilidad, los avances escolares, el esfuerzo, asistencia y puntualidad. En este punto se incluyen las familias responsables, que apoyan a sus hijos de manera destacada en su proceso educativo, y que además, se muestran comprometidas con la escuela. Este último reconocimiento se realiza en las reuniones de apoderados, en las entrevistas individuales con profesores jefes y en las fiestas de finalización del año escolar.



Programa de valores destinado a favorecer el desarrollo de estos. El colegio cuenta con un programa de valores de convivencia entre los alumnos y alumnas desde el inicio de la etapa escolar. Estos son: solidaridad, respeto, autodominio y verdad.

- Entendemos por *solidaridad* la conducta de fraternidad que nos impulsa a buscar el bien de los otros y que incluye la ayuda mutua, responsabilidad compartida, obligaciones conjuntas, noción de igualdad entre las personas, cooperación y generosidad.
- Entendemos por *autodominio* la capacidad que nos ayuda a controlar nuestros impulsos mediante el ejercicio de la voluntad y que nos permite enfrentar con tranquilidad, serenidad y paciencia las dificultades y las exigencias. Nos permite conseguir metas y crecer como seres humanos autónomos e independientes.
- Entendemos por *respeto* lo que permite a las personas conocer, reconocer, aceptar y valorar las características y los derechos de los otros. Está estrecha e indisolublemente relacionado con la aceptación y la valoración de la diversidad.
- Entendemos por *verdad* la capacidad para comunicar lo que vemos y experimentamos con claridad y objetividad. Actuar en concordancia con lo que se piensa y siente.

Programa de Integración Escolar PIE

Esta estrategia inclusiva tiene como propósito entregar apoyos adicionales, principalmente en el contexto del aula común, a los jóvenes de enseñanza media con el fin de favorecer los objetivos de aprendizaje de cada uno de los y las estudiantes y considerando el respeto y atención a la diversidad que nuestra comunidad educativa plantea en sus principios y enfoques.

A través del PIE se busca enriquecer la calidad educativa en el ámbito curricular, el desarrollo de diversas estrategias basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje, las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.

PERFILES

La comunidad educativa del colegio Dr. Jorge Otte G. está conformada por niños, niñas y jóvenes, protagonistas fundamentales del Proyecto Educativo. Además por directivos, docentes y co-docentes sordos y oyentes, padres y apoderados y planta administrativa. Cada uno de estos



estamentos cumplen roles fundamentales para el buen desarrollo del Proyecto Educativo. Es una responsabilidad de la Institución Educativa, a través de todos sus estamentos, ofrecer las necesarias instancias de participación a los diversos miembros de la comunidad educativa.

Perfil del Equipo Directivo

Un buen equipo directivo lidera a los actores de la comunidad educativa, son quienes mantienen el proyecto educativo y apoyan a sus docentes desde un trabajo colaborativo. Están en constante comunicación con sus docentes y apoyan firmemente la labor que estos realizan.

- 👉 Comprometido con su quehacer profesional.
- 👉 Líder en el área de su responsabilidad.
- 👉 Capacidad de comunicación efectiva, de negociación y gran sensibilidad social.
- 👉 Proactivo, creativo y abiertos a propuestas innovadoras.
- 👉 Dispuesto a trabajar en equipo y resolutivo en problemas.
- 👉 Poseedor de un espíritu de superación en constante desarrollo por los cambios.
- 👉 Conocedor, aceptador y partícipe del Proyecto Institucional.
- 👉 Dispuesto vivir en la interculturalidad.
- 👉 Conocedor de la lengua de señas.

Perfil del docente

La participación del equipo docente es fundamental para el buen desarrollo del proyecto educativo, considerando que los profesionales son los que aportan diariamente en el quehacer educativo desde su especialidad, experiencia y creatividad.

- 👉 Comprometido con su quehacer pedagógico.
- 👉 Crítico, flexible y responsable.
- 👉 Dispuesto a mantener un trabajo colaborativo.
- 👉 Consciente de las necesidades de sus estudiantes, generando acciones en pro de éstas.
- 👉 Poseedor de un espíritu de superación en constante desarrollo por los cambios.
- 👉 Dispuesto a conocer, integrar y realizar innovaciones en su práctica educativa aplicando diversas metodologías.
- 👉 Dispuesto vivir en la interculturalidad.
- 👉 Poseedor de vocación para educar en la diversidad.
- 👉 Fluente en lengua de señas.



- ↳ Dispuesto a asumir desafíos dentro del contexto educativo
- ↳ Conocedor y aceptador del Proyecto educativo Institucional.

Perfil del co-educador sordo

- ↳ Modelo cultural y lingüístico en el ámbito educativo formal y no formal.
- ↳ Involucrado y comprometido en el proceso educativo de los estudiantes.
- ↳ Facilitador de la enseñanza y profundización de la lengua de señas chilena.
- ↳ Motivación, disposición y una actitud proactiva frente la tarea de educar a estudiantes sordos.
- ↳ Participativo y responsable.
- ↳ Consciente de la necesidad individual que presenta cada estudiante y actuar en relación a ello.
- ↳ Participativo del proceso educativo de cada estudiante promoviendo su desarrollo integral.
- ↳ Conocedor y favorecedor del enfoque educativo del colegio.
- ↳ Conocedor y respetuoso de las reglas del colegio.
- ↳ Conocedor y aceptador del Proyecto educativo Institucional.

Perfil del estudiante

Los y las estudiantes, como protagonistas de su proceso educativo necesitan tener a su alcance variedad de formas de participación y expresión, como los Consejo de Curso y el Centro de Alumnos, que representa a los estudiantes, otorgando diversas posibilidades de expresión y realización de actividades.

- ↳ Reconoce y acepta su condición de persona sorda.
- ↳ Valora y reconoce su propia cultura y lengua.
- ↳ Demuestra capacidad para liderar y/o participar en aquellos desafíos que involucren sus propios intereses y la de los demás integrantes de su comunidad sorda.
- ↳ Utiliza y respeta normas de convivencia social.
- ↳ Asume con responsabilidad las tareas en las que se compromete.
- ↳ Es capaz de proponer y alcanzar metas.
- ↳ Es capaz de generar estrategias personales, desarrollando herramientas sociales, cognitivas, afectivas y comunicacionales que favorecen la participación como ciudadano/a.
- ↳ Es capaz de criticar y auto-criticar positivamente las acciones que ocurren en los distintos contextos en los que participa.



↳ Es autónomo y pro-activo.

Perfil del apoderado

Los padres como agentes activos de la educación de sus hijos/as, deben encontrar en la escuela canales de participación de sus puntos de vista a través de una amplia política de puertas abiertas en el marco del respeto de los conductos regulares que corresponda; de la posibilidad de diálogo permanente acerca del proceso educativo de sus hijos/as, canalizado a través de la participación personalizada del profesor/a Jefe, de la asistencia a las reuniones de apoderados de curso y de la participación activa en el Centro de Padres.

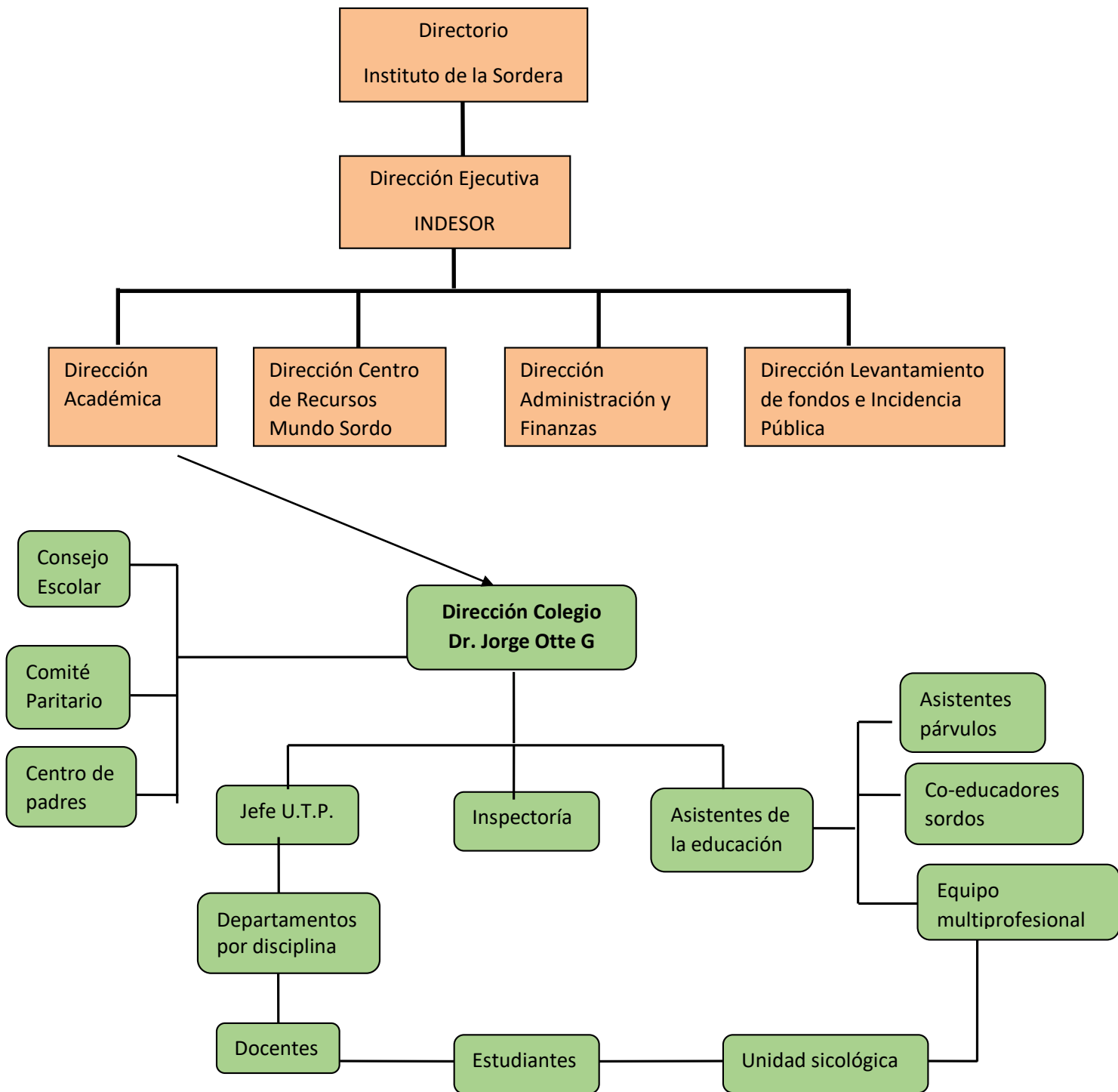
- ↳ Involucrado y comprometido en el proceso educativo de su pupilo o pupila.
- ↳ Participativo y responsable.
- ↳ Conocedor y favorecedor del enfoque educativo del colegio.
- ↳ Conocedor y respetuoso de las reglas del colegio.
- ↳ Conocedor y respetuoso de la Cultura Sorda.
- ↳ Dispuesto al aprendizaje de la lengua de señas.
- ↳ Preocupado por la formación integral de su pupilo o pupila.
- ↳ Capaz de enfrentar desafíos en el proceso educativo de su pupilo o pupila.

Perfil de profesionales de apoyo

- ↳ Motivación, disposición y una actitud proactiva frente la tarea de aportar en la educación de los estudiantes.
- ↳ Participativo y responsable.
- ↳ Conocedor y respetuoso de la Cultura Sorda.
- ↳ Dispuesto al aprendizaje de la lengua de señas.
- ↳ Conocedor y favorecedor del enfoque educativo del colegio.
- ↳ Conocedor y respetuoso de las reglas del colegio.
- ↳ Conocedor y aceptador del Proyecto educativo Institucional.



III.- DIMENSION ORGANIZACIONAL





DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD ORGANIZACIONAL DEL COLEGIO DR. JORGE OTTE G.:

El colegio Dr. Jorge Otte G. tiene como sostenedor a la Corporación Instituto de la Sordera. Cuenta con un equipo directivo compuesto por Directora, Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica, encargado de convivencia escolar e Inspector.

El Consejo Escolar está compuesto por: Representante Legal, Directora, Representante de los apoderados, Representante de los docentes, Representante de los asistentes de la educación y Representante de personas sordas.

La unidad técnico pedagógica o unidad educativa se divide en cuatro niveles:

- Nivel pre - básico
- Nivel básico
- Nivel laboral
- Nivel de enseñanza media.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la Unidad Educativa cada mes y considerando que el colegio está adscrita a JEC, se realizan durante dos horas, reuniones de distinto carácter:

- Consejo de profesores
- Nivel escolar
- Departamentos
- Estudiantes

Los Consejos de Profesores, se realizan una vez al mes donde se reflexionan distintos temas relacionados con el quehacer pedagógico, convivencia escolar, situaciones específicas de estudiantes, normativas ministeriales y organización de eventos importantes a lo largo del año escolar.

Las reuniones por nivel, también programadas mensualmente, tienen por objetivo retroalimentar el trabajo realizado por los diferentes niveles, su organización y proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los departamentos se reúnen una vez al mes para retroalimentar las planificaciones de los docentes, entregarles orientaciones didácticas y reformular los programas de estudio cuando así se requieren.



Mensualmente también, se reúne la comunidad educativa que trabaja directamente con los *estudiantes* para analizar el desempeño académico de estos y el cumplimiento del programa de convivencia escolar.

El perfeccionamiento Docente se considera un proceso permanente para lo cual existen constantes talleres y charlas dentro del establecimiento, impartidos por docentes nacionales y en ocasiones extranjeros. En general los docentes y co-docentes se destacan por su alta motivación hacia el perfeccionamiento permanente, buscando instancias de perfeccionamiento personal así como también la permanente reflexión y análisis del propio quehacer. Esto se observa en la constante retroalimentación que existe entre los docentes y la jefatura técnico pedagógica, quien realiza momentos de acompañamiento al aula y seguimiento de las prácticas pedagógicas.

Frente a esto, el colegio tiene una postura activa en cuanto a promover la asistencia y/o organización de seminarios nacionales e internacionales para el perfeccionamiento en el área de la educación de las personas sordas.

REDES COMUNITARIAS

El colegio Dr. Jorge Otte G. cuenta con apoyo y/o convenios de las siguientes instituciones:

- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad San Sebastián, Universidad de Los Andes, Universidad Internacional SEK, Universidad Federico Santa María.
- Gallaudet University (USA), Rochester Institute of Technology (USA)
- Red de Escuelas Líderes que educan en contextos de pobreza.
- Asociación Ciudadanía Real de Sordos.
- Asociación de Sordos de Chile
- Club de Rotarios de Vitacura
- Minneapolis-University Rotary Club
- Carabineros de Chile.
- Metro de Santiago
- Diversos Colegios con proyectos de integración
- Senadis
- Enlaces
- Mineduc



- Casa Nacional del Niño
- Diversas empresas que acogen prácticas profesionales del curso laboral con su taller “Transición a la vida adulta”.
- Biblioteca de Santiago

IV.- DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR

Nuestra propuesta educativa Intercultural Bilingüe y técnica pedagógica es innovadora y única en nuestro país, lo que se refleja en los siguientes aspectos.

- ✚ Nuestro staff de trabajadores está conformado por oyentes y sordos, estos últimos como docente o no – docentes.
- ✚ En el currículo escolar se han incorporado los diferentes aspectos de la cultura sorda, desarrollando planes y programas propios, adecuando la infraestructura del establecimiento y creando metodologías de enseñanza considerando la característica visual de nuestro estudiante.
- ✚ En la asignatura de Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura se incorporó como primera lengua, la Lengua de Señas Chilena y el castellano como segunda lengua. El inglés es parte del programa de estudio desde 5° básico, siendo considerado una tercera lengua.
- ✚ En las asignaturas de Lengua de Señas, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales y Orientación se incorporaron diferentes elementos de la cultura sorda así como su historia.
- ✚ La innovación tecnológica y uso de la tecnología es parte de nuestra metodología de trabajo desde 1998 incorporando en nuestras aulas aquellas herramientas tecnológicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes. Esta iniciativa e innovación fue reconocida el año 2017 con el premio Iniciativas Sustentables de HUB Sustentabilidad en la mención de Calidad de Educación Inclusiva.

PLANES Y PROGRAMAS ACTUALES

El colegio Dr. Jorge Otte Gabler se rige por el Decreto N° 86 de 1990, y desde marzo del 2016 se adscribió al decreto N° 83 del 2015 para sus niveles de pre-básica y básica. A contar de 31 de diciembre del 2010 cuenta con la Resolución Exenta N° 10966 que aprueba el Programa de Transición a la Vida Adulta y que es reconocido y aprobado por la SEREMI como taller laboral en febrero de 2018.



Desde el año 1998 el cuerpo docente de este establecimiento educacional, considerando el proyecto educativo, su visión y misión, quiso dar acceso a los estudiantes sordos al currículum regular ofrecido por el Ministerio de Educación de Chile a los niños, niñas y jóvenes chilenos, por lo que enriqueció el programa basado en el decreto 86 de 1990 tomando como base el decreto 40 de 1996. De esta manera aumentó las expectativas académicas de los estudiantes y comenzó a ofrecer planes y programas de estudio propios basados en la Reforma Educacional Chilena. Constantemente estamos actualizando nuestros planes y programas según las orientaciones que el MINEDUC establece y nos adscribimos a todos estos cambios curriculares.

En materia de Evaluación y Promoción Escolar se trabaja de acuerdo a las normas establecidas en los Decretos N° 511 de 1997, N°112 de 1999 y el N° 83 de 2001.

La escuela se encuentra adscrita al régimen de Jornada Escolar Completa desde el año 2008 para los cursos de 3° a 8° básico especial y desde el año 2010 para los cursos de 1° y 2° Básico especial.

A partir del año 2017 se incorporó transversalmente el Programa de Formación Ciudadana para todos los estudiantes de la escuela, sin embargo cabe destacar que con los cursos mayores desde hace cuatro años se venía realizando un taller de Formación Ciudadana impartido dentro del horario complementario de la JEC.

El año 2018, hemos recibido el reconocimiento oficial según Res. Ex. N° 1803 del 07 de mayo, para el nivel de Enseñanza media en nuestro establecimiento, siendo pioneros en nuestro país en entregar educación intercultural bilingüe para jóvenes sordos, en dicho nivel de enseñanza.

Los siguientes cuadros reflejan los planes de estudio con que se trabaja actualmente:



Nivel párvulos. / NT1 – NT2 (Dcto 83/2015)

Ámbitos	Núcleo	Nº de horas semanales	Total anual
Comunicación integral	Lenguaje verbal	18	684
	Lenguajes artísticos	2	76
Interacción y comprensión del Entorno	Pensamiento matemático	6	228
	Exploración del entorno natural	2	76
	Comprensión del entorno sociocultural	2	76
Desarrollo personal y social	Corporalidad y movimiento	4	152
	Identidad y autonomía	4	152
TOTAL		38	1444

Primer ciclo de enseñanza básica especial / 1º, 2º, 3º, 4º año básico (Dcto 83/2015)

Asignatura	Nº de horas semanales	Total anual
Lengua Escrita	8	304
Matemática	6	228
Ciencias Naturales	4	152
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Artes Visuales	2	76
Música/ expresión corporal	2	76
Educación Física y Salud	2	76
Tecnología	1	38
Religión	2	76
Orientación y estudio	1	38
Talleres		
Deporte - circo	2	76
Lengua de Señas Chilena	4	152
	38	1444



Segundo ciclo de enseñanza básica 5° y 6° básico (Dcto 83/2015) / Básica especial 7° y 8°

Asignatura	Nº de horas semanales	Total anual
Lenguaje y Comunicación (Lengua Escrita)	7	266
Inglés	2	76
Matemática	6	228
Ciencias Naturales	4	152
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Tecnología	1	38
Artes Visuales	2	76
Música/ expresión corporal	1	38
Educación Física y Salud	2	76
Religión	2	76
Orientación /estudio	1	38
Talleres		
Lengua de Señas Chilena	3	114
Deporte	1	38
Teatro- arte	2	76
Total	38	1444



**Curso Laboral, Taller Transición a la Vida Adulta
Laboral 2C**

Áreas de atención	Sector de Aprendizaje	Horas semanales	Total anual
Desarrollo Físico motor	Educación Física	2	76
	recreación y ocio	1	38
	Arte	2	76
Desarrollo Cognitivo Funcional	Comunicación	6	228
	Taller de operaciones matemáticas	6	228
	Lengua escrita	6	228
Desarrollo Social	Inserción familiar(Vida en el Hogar)	1	38
Desarrollo vocacional	Formación instrumental y Servicios comunitarios	3	114
	Exploración laboral o comunitaria	2	76
	Formación diferenciada (circuito formativo)	4	152
Plan complementario	Terapia ocupacional	2	76
	Proyecto de vida : Sexualidad, auto-cuidado e identidad, conocimiento personal	1	38
Talleres JEC	Merchandising	2	76
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS		38	1444

Enseñanza media Humanista científico I° y II°

Asignatura	Nº de horas semanales	Total anual
Lengua y Literatura	7	266
Lengua de Señas Chilena	4	152
Inglés	2	76
Matemática	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Ciencias (biología , Física y Química)	6	228
Artes Visuales	2	76
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Tecnología	2	76
Religión	1	38
Talleres		
Deporte y actividad de expresión motriz	2	76
Arduino / habilidades científicas y experimentación (semestral)	2	76
TOTAL	42	1596



Enseñanza media Humanista científico III°y IV°

	Asignatura III y IV medio	Nº de horas semanales	Total anual
Formación General	Lengua y Literatura	7	266
	Lengua de Señas Chilena	4	152
	Inglés	2	76
	Matemática	7	266
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
	Ciencias (Biología , Física y Química)	6	228
	Artes Visuales	2	76
	Filosofía y psicología	1	38
	Educación Física	2	76
	Orientación / Consejo de curso	1	38
Religión	1	38	
Formación diferenciada	Arduino / Habilidades Científicas y Experimentación (semestral)	2	76
	Deporte y actividad de expresión motriz	2	76
	Taller PSU	1	38
	TOTAL	42	1596

V.- EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Cada semestre la comunidad educativa realiza jornadas de dos días de duración con el fin de evaluar la puesta en marcha del PEI a partir del análisis del FODA. En base a aquello se plantean los nuevos desafíos y sugerencias para enriquecer el proyecto.

Ámbito Pedagógico:

- ✚ Logros académicos de los estudiantes.
- ✚ Reuniones por departamento y por ciclo.
- ✚ Ajustes a planes y programas de estudio de acuerdo a normativa Mineduc.
- ✚ Egresar a estudiantes autónomos, conscientes de sí y partícipes activos de una sociedad igualitaria.



Ámbito Comunidad:

- ✚ Participación de los padres en clases de lengua de señas, reuniones y entrevistas de apoderados.
- ✚ Participación de los padres en actividades formativas.
- ✚ Actividades extra programáticas.
- ✚ Convenios con redes de apoyo
- ✚ Funcionamiento de centro de padres

Ámbito Administrativo:

- ✚ Asistencia
- ✚ Reglamentos de convivencia escolar y retención.